

## El municipio: pieza clave en la configuración del Estado mexicano en el siglo XIX

*The municipality: a key piece in the configuration of the Mexican State in the 19th century*

SALINAS SANDOVAL, MARÍA DEL CARMEN Y MORENO CHÁVEZ, MIRIAM (2024) (COORDS.), *EL MUNICIPIO DECIMONÓNICO EN MÉXICO. FORMACIÓN INSTITUCIONAL, PROCESOS POLÍTICOS Y PRÁCTICAS SOCIALES* (352 PP.), EL COLEGIO MEXIQUENSE, A.C., ISBN 978-607-8836-61-1

El municipio es una institución compleja y de larga duración, situada en la base de la división política, territorial y administrativa de nuestro país. Representa el ámbito más cercano a la población para el ejercicio de la política al atender de manera directa sus demandas, necesidades y conflictos. Desde una perspectiva histórica, ha sido objeto de constante interés, lo que ha dado lugar a una amplia variedad de estudios regionales y de caso (Mendoza, 2016; Celaya Nández y Quiñonez León, 2022).<sup>1</sup>

El libro *El municipio decimonónico*, editado por el Colegio Mexiquense bajo la coordinación de María del Carmen Salinas Sandoval y Miriam Moreno, se suma al esfuerzo por profundizar en la historia del municipio, con especial énfasis en el siglo XIX, a través del diálogo académico entre especialistas de diversas instituciones. El volumen reúne las contribuciones de investigadoras e investigadores que abordan el gobierno municipal desde distintos ángulos: ámbitos de acción, ordenamiento jurídico, procesos sociopolíticos y administrativos. En conjunto, se explora el papel del municipio en el engranaje político y social del país durante el proceso de configuración del Estado.



Esta obra está protegida bajo la  
Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-Sin  
Derivadas 4.0 Internacional



**CÓMO CITAR:** Pérez Ramírez, Tatiana (2025), "El municipio: pieza clave en la configuración del Estado mexicano en el siglo XIX", *Korpus 21*, 5, e223, <http://dx.doi.org/10.22136/korpus212025223>

<sup>1</sup> Conviene señalar que la historiografía sobre el municipio y el poder local es abundante. Cito solamente dos trabajos que presentan balances historiográficos y problematizan el papel del municipio durante los siglos XIX y XX.

Para comprender a cabalidad el siglo XIX, es indispensable partir de los antecedentes inmediatos. El libro cubre el arco temporal que va desde la transición del antiguo régimen a finales del siglo XVIII -cuando era la Nueva España- hasta el periodo de conformación del Estado-nación, destacando las tensiones y vicisitudes que enfrentó su estructura institucional.

Durante esos años, se observa una convivencia entre elementos novedosos y prácticas heredadas del antiguo régimen, muchas de las cuales persistieron y se fusionaron con las nuevas disposiciones legales. Como señalan las coordinadoras en la introducción: “la vida municipal empezó a combinar usos y costumbres colectivos y localistas de la época colonial con principios liberales y republicanos” (Salinas y Moreno, 2024: 19).

A lo largo del libro, el lector o la lectora encontrará que, en los primeros años del siglo XIX, marcados por la convulsión social del proceso independentista, una de las interrogantes centrales que orientó el debate político fue: ¿cómo organizar el nuevo gobierno? Esta pregunta general se tradujo en cuestiones específicas al observar aspectos locales. Los 11 trabajos de investigación histórica reunidos en esta obra ofrecen respuestas relevantes desde distintos contextos geográficos.

Los actores principales son los municipios con sus ayuntamientos. El municipio decimonónico aparece como una institución clave para dar cauce a la vida pública y al ejercicio de la política. Esta forma de organización se distingue por su persistencia a través del tiempo. Las autoras destacan que los municipios lograron adaptarse a los diferentes sistemas de gobierno (monarquía, república federal, república central y dictadura); adquirieron características propias según sus espacios sociodemográficos y territoriales, y se acoplaron a las legislaciones, especialmente a las de corte liberal.

Para dar seguimiento a este proceso histórico, el libro se divide en cuatro grandes apartados temáticos, que agrupan los 11 capítulos: I) De Cádiz al establecimiento de la Primera República Federal; II) El municipio y las formas de gobierno; III) Liberalismo, ayuntamiento y educación; y IV) Servicios y administración: la problematización del municipio desde su práctica cotidiana.

El primer apartado se ubica en el contexto del periodo independiente y la legislación que se generó en ese tiempo. Se destaca el papel de la Constitución de Cádiz de 1812 como un hito en la redefinición de las estructuras políticas del antiguo régimen. Este eje es abordado por el historiador René García Castro en el primer capítulo, quien analiza el funcionamiento del primer consejo electoral

mexicano (1813-1814). En su trabajo examina los procesos electorales realizados al amparo del texto gaditano y revela el ejercicio de la representación política en la organización municipal, así como la efervescencia de la vida política a esa escala. No obstante, el autor subraya que estos cambios no fueron producto exclusivo de los nuevos tiempos, sino resultado de la combinación entre la tradición criolla y el modelo político liberal emergente. La transición de los antiguos cabildos ordinarios a los nuevos ayuntamientos constitucionales no fue abrupta ni uniforme, sino progresiva y marcada por la continuidad de prácticas novohispanas que se amalgamaron con las decimonónicas.

En torno al pasado colonial, destaca el caso de estudio presentado por Martín Escobedo en el segundo capítulo, centrado en el ayuntamiento de Zacatecas. El autor explora su evolución desde un cabildo colonial con poder y riqueza –derivados de la explotación minera– hasta su paulatino declive durante el periodo independiente. Uno de los elementos que incidieron en este descenso fue la creación de la diputación provincial.

Por su parte, en el capítulo tercero, Carlos Francisco Quintana Roldán dirige su atención a los ordenamientos legales en torno al municipio. Comienza con el parteaguas de la vida municipal, la Constitución gaditana de 1812, e identifica efectos negativos como la uniformidad municipal y la centralización. A partir de ahí, describe la Constitución Federal de 1824 con un análisis puntual de las constituciones del Estado de México, Jalisco, Oaxaca y Querétaro. Gracias a esta revisión comparativa, se advierte que la legislación de cada entidad reguló la creación de los ayuntamientos. Se identifican pautas diferenciadoras entre las legislaciones que permitieron la creación de más ayuntamientos y aquéllas que trataron de restringir esa explosión de autonomía municipal. Las posturas de cada entidad estatal dependieron de factores políticos, sociales y económicos internos.

El segundo apartado inicia con el texto de Mariana Terán titulado “De la proliferación a la contención. El Ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas y las formas de gobierno 1824-1842”. La autora presenta contribuciones sustantivas acerca del contexto del estado de Zacatecas, así como aportaciones al estudio de los efectos del liberalismo y el federalismo. Muestra el escenario zacatecano como un espacio caracterizado por expresiones de autonomía, resultado directo de las diputaciones provinciales, instituciones heredadas del mundo hispano. Terán examina cómo, en estas circunstancias, se generó un espacio autónomo,

aunque también sujeto a intentos de contención por parte del poder central. El capítulo se enriquece con una exploración de nuevas prácticas y rituales, y dedica una reflexión interesante a los debates municipales sobre la recaudación, la milicia cívica y el tema de los españoles.

El siguiente capítulo corresponde al trabajo de María del Carmen Salinas Sandoval, quien ofrece un panorama general de las municipalidades y los juzgados de paz en el Departamento de México. La autora expone el dinamismo municipal que se gestó en aquella época, aunque también señala que tanto el federalismo como el centralismo buscaron limitar gradualmente las autonomías locales. A pesar de que el centralismo intentó restringir el poder municipal, al final no fue posible, ya que se mantuvo la acción de los ayuntamientos y los numerosos jueces de paz. Este hecho le permite destacar la notable capacidad de adaptación de los municipios a las distintas legislaciones.

Continuando con la línea temática y avanzando en la cronología, Miriam Moreno examina la problemática que se presentó en Zacatecas a finales del siglo XIX. En su artículo se centra en las relaciones de autonomía, alianza y dependencia con base en el gobierno municipal, que pasó de una posición de poder y autonomía a inicios del siglo a padecer crecientes limitaciones durante el periodo porfiriano. Un dato relevante es que, pese a esta transformación, la élite política se mantuvo sin grandes variaciones en su composición. Sin embargo, a medida que el poder político se centralizó a nivel federal, comenzó a generarse un estado de dependencia en el ayuntamiento zacatecano.

El tercer apartado del libro aporta información sobre el papel de los municipios frente a la educación y las reformas liberales en distintos estados. Rosalina Ríos Zúñiga realiza un estudio comparativo de los casos de Zacatecas, Ciudad de México y Yucatán, en el que advierte que el municipio desempeñó un papel marginal en la administración de colegios y universidades. Esta afirmación se sustenta en diversos expedientes relativos al Colegio de San Luis Gonzaga en Zacatecas, al Colegio de San Ildefonso en la Ciudad de México, a la Casa de Estudios en Mérida, a la Universidad Literaria en Mérida, a la Casa de Estudios de Jerez en Zacatecas y al Colegio de San Juan de Letrán en la Ciudad de México. Si bien el municipio estuvo presente en la fundación y funcionamiento de algunas de estas instituciones -tanto antes como después de Cádiz-, su influencia fue una voz menor que quedó debajo de otras instancias de poder. No obstante, se

presentaron algunas excepciones, como la Universidad de Mérida, donde sí hubo una participación municipal hasta 1850.

En contraste, el capítulo de René Amaro Peñaflores presenta una revisión detallada sobre el papel de la instrucción pública en el municipio de Zacatecas. El autor sostiene que, en este ámbito, no se produjo una ruptura significativa entre el régimen colonial y el republicano, ya que se mantuvieron el apoyo económico y la supervisión municipal. Sin embargo, a finales del siglo XIX, estas capacidades educativas se comenzaron a reducirse.

El cuarto y último apartado aborda la temática de los servicios y la administración en el día a día de la vida municipal. En su capítulo, el historiador Edgar Hurtado Hernández muestra los desafíos en la administración del agua en el ayuntamiento de Zacatecas de 1761 a 1862. Su investigación se sitúa en un momento de transición histórica, que inicia con el declive del periodo colonial, cuando la legislación española aún atribuía al ayuntamiento la responsabilidad del abastecimiento de agua. Después, presenta diversos casos; por ejemplo, el del cabildo de Jerez, que no logró ejercer plena jurisdicción sobre el agua en disputa. Eso se debió a diversos factores, como los intereses de los alcaldes ordinarios o la venta de este recurso en beneficio personal y no colectivo. En contraste, está la situación del ayuntamiento de Zacatecas, que mantuvo su papel como encargado del abasto de este líquido hasta fines del siglo XIX, aunque enfrentó el problema de financiación de las obras.

El siguiente capítulo es el de las historiadoras Diana Birrichaga y Gloria Camacho, quienes exploran los conflictos agrarios a través de la actividad del abogado Prisciliano María Díaz González. El texto se centra en las comunidades y sus derechos territoriales en un periodo de cambios profundos, en el que se transitaba de una sociedad corporativa a una nación conformada por ciudadanos y propietarios. Las autoras analizan el proceso de la desamortización mediante la revisión de la legislación y se adentran en el ámbito jurídico para observar las disputas por las tierras y el uso del recurso de amparo.

El libro concluye con el capítulo de Christian Manuel Barraza Loera, cuyo eje temático es el impacto de la creación del registro civil y la administración de los espacios mortuorios a cargo del ayuntamiento. En este trabajo se observa el lento avance del proceso de secularización en una sociedad regida por dinámicas sociales y culturales que giraban en torno a la religión del régimen novohispano.

El contenido del libro presenta una estructura temática y cronológica coherente. Se pueden seguir dos rutas de lectura. La primera ofrece una secuencia de lecturas que siguen el curso de los acontecimientos históricos por medio de diversos estudios de caso. La segunda permite dar seguimiento al desarrollo histórico a partir de una entidad federativa. Un aspecto notable de esta obra es la fuerte presencia de investigaciones centradas en Zacatecas, el Estado de México y Yucatán. Si se tiene interés en alguno de estos estados, es posible recorrer la obra a través de su trayectoria. La historia de Zacatecas se puede seguir desde el periodo novohispano hasta la parte final del siglo XIX. En el caso del Estado de México, se describen acontecimientos desde el periodo previo a su conformación hasta fines del siglo XIX.

La obra aporta elementos para la revisión y discusión sobre la capacidad de gestión del municipio frente a otros niveles de gobierno. A lo largo del complejo y problemático siglo XIX, las autoras colocan en el centro del debate la interrogante acerca del grado de poder y autonomía que tuvieron los municipios frente al gobierno federal, así como los momentos en los que se les impusieron límites. Esto permite observar la interacción entre distintas figuras de autoridad en la disputa por el poder local en diferentes regiones, tales como los jefes políticos, los gobernadores e, incluso, los presidentes municipales.

Este extenso estudio revela la riqueza historiográfica en torno al tema municipal. Destaca la abundancia de investigaciones y enfoques que han abordado esta institución fundamental. Resulta evidente la consolidación de una sólida y prolífica línea de investigación desarrollada por Carmen Salinas, y complementada por la perspectiva fresca y renovadora de Miriam Moreno. En conjunto, la obra representa una síntesis de conocimiento experto, rigor analítico y vitalidad historiográfica. Nos encontramos ante un horizonte prometedor para el estudio del poder local y del gobierno municipal.

### **Fuentes consultadas**

Celaya Nández, Yovana y Quiñonez León, Efraín (2022), “El municipio en perspectiva: avances y retrocesos en una institución frágil, siglos XIX y XX”, en Yovana Celaya Nández y Efraín Quiñonez León (Coords.), *El municipio: problemas históricos y desafíos contemporáneos* (pp. 19-61), Universidad Veracruzana.

Mendoza García, Edgar (2016), *Agua y tierra en San Gabriel, Puebla, y San Juan Teotihuacán, Estado de México. El impacto de la reforma agraria sobre el gobierno local, 1917-1960*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

TATIANA PÉREZ RAMÍREZ

tperez@cmq.edu.mx

*El Colegio Mexiquense, A.C., México*

## Reseña curricular

**Tatiana Pérez Ramírez.** Doctora en historia por El Colegio de México. Investigadora de El Colegio Mexiquense, A.C., adscrita al Seminario de Historia Contemporánea. Candidata al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Sus líneas de investigación son historia regional, política y rural de la revolución mexicana e historia de los municipios (gobierno local, población indígena y la movilización armada en México) durante los siglos XIX-XX. Entre sus publicaciones más recientes destaca: como cocoordinadora, junto con Fernando Pérez Montesinos y Edgar Urbina Sebastián, *El ascenso maderista y el fin del régimen porfiriano*, El Colegio Mexiquense-El Colegio Mexiquense, A.C.-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (2024); como autora, "Zapatistas, antizapatistas y otros enfoques: una revisión historiográfica a la revolución en el Estado de México", *Historia Mexicana*, 73 (4), 1617-1662 (2024); "Bandidos y revolucionarios. Narrativas de la contrainsurgencia y la insurgencia zapatista en la zona de Tenancingo a inicios de la Revolución Mexicana", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, 24, 337-352 (2024); "Fulgor del pasado en el presente: pautas teóricas y metodológicas para acercarnos a la historia de los pueblos", en Laura Beatriz Montes de Oca Barrera, Marcela Meneses Reyes y Marcela Amaro Rosales (Comps.), *Entre lo ordinario y lo extraordinario. Estrategias metodológicas para la investigación social cualitativa* (pp.131-157), Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México (2024).